

INFORME DEL INGENIERO JOSÉ LUIS QUIROZ CASTRO
GERENTE GENERAL DE EMPRESA S. A.

De conformidad con la resolución N.º 42.1.4.3.0033 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 2012 y publicada en el Registro Oficial N.º 44 del 13 de Octubre de 2012 presento a ustedes el INFORME ANUAL DE LA EMPRESA por el ejercicio económico correspondiente al año 2014 y así cumplir con lo dispuesto en el artículo 521 de la Ley de Compañías.

Según las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

1.- En el campo administrativo, en el año 2014 se cumplió con las metas propuestas en ciertos ámbitos dejando un margen mínimo de utilidad, que se trata de registrar en el presente año.

2.- En el campo laboral se continúa con el personal necesario de acuerdo a los perfiles que la empresa requiere, y se han cumplido con todas las obligaciones laborales impuestas por ley.

3.- En el campo financiero el bien es cierto no se cumplieron en su totalidad las expectativas de la empresa, se trata en el presente año de buscar mercado para la venta del producto.

Agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona para la administración de esta empresa.

Atentamente



JOSÉ LUIS QUIROZ CASTRO
GERENTE GENERAL